

Salta, 31 mayo de 2.012

EXP-EXA: 8.444/2010

RESCD-EXA N° 340/2012

VISTO la Nota Exa N° 565/12 del Departamento de Química, solicitando prórroga de la designación Interina de la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo como Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Fundamentos de Química I con extensión de funciones a Fundamentos de Química II, desde el 12/05/12, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/05/12 resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

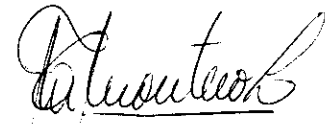
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación Interina de la Lic. Liliana Elizabeth LORENZO como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Fundamentos de Química I con extensión de funciones a Fundamentos de Química II, desde el 12/05/12 y por el término de un año, mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Prof. Ramón Antonio Farfán.


ARTÍCULO 2°.- Continuar imputando la presente prórroga a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Prof. Ramón Antonio Farfán.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Lic. Liliana E. Lorenzo, Departamento de Química, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa